Tuluá
de la gente para la gente

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TIC

240

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ

CERTIFICA:

Que en los términos del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, se presenta la insuficiencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA DIAGRAMACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN Y EL DISEÑO VISUAL DE LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE TULUÁ**, por las razones que a continuación se describe y de conformidad al Manual de Funciones:

X	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación", se procede a realizar el estudio y documentos que debe contener el contrato a suscribir.

La implementación de estrategias como la de Gobierno en Línea, ahora Gobierno Digital en Colombia ha generado logros muy importantes tales como el incremento en la provisión de trámites y servicios por medios electrónicos, la mejora en la calidad de la información de las entidades públicas en sus sitios web y la apertura de espacios de participación, entre otros. Gracias al Gobierno en línea, los colombianos tienen acceso a la información pública en los sitios web del Estado, lo cual incluye a entidades de todas las ramas del poder público del orden nacional y al 100% de los municipios y departamentos de Colombia. Asimismo, el país ha mejorado en las mediciones internacionales, relacionadas con la implementación de servicios en línea y en participación electrónica.

Las publicaciones que un gobierno municipal debe realizar en los diferentes canales digitales con los que cuenta, debe contener parámetros que cumplan con contenidos gráficos que sean agradables, entendibles y usabilidad, que permita proyectar comunicaciones visuales destinadas a transmitir mensajes específicos a grupos sociales, con objetivos determinados.

En la actualidad la alcaldía municipal de Tuluá cuenta con una página web, la cual registra más de 180mil visitas al mes, en este sitio los usuarios pueden realizar procesos de pago (impuesto predial e industria y comercio), así mismo los ciudadanos pueden conocer todas las noticias e información que genera la administración municipal y que es importante que la comunidad conozca.

Tuluá
de la gente para la gente

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TIC

Actualmente la administración municipal a través de sus medios de comunicación electrónica como son: redes sociales, página web, entre otros, transmite a la comunidad todo lo relacionado a los avances logrados por parte de la alcaldía municipal, manteniendo a la ciudadanía informada de manera actualizada y directa.

Para lograr y mantener lo anterior esto es importante tener a disposición una persona que cuente con una creatividad que le permita proyectar a través de medios de comunicación digital y física, objetos que sean útiles y estéticos que transmita ideas por medio de imágenes, así mismo que apoye en el diseño visual de la página web del municipio.

Actualmente dentro de la planta de personal de la alcaldía municipal de Tuluá no cuenta con personal que se encargue de realizar las actividades relacionadas con el objeto de este contrato, lo cual se verificó en el manual de funciones de la entidad.

Por lo anterior el Departamento Administrativo TIC requiere de una persona natural que apoye al mejoramiento de la calidad de los servicios.

Tuluá, agosto 3 de 2021

JAIRO ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Institucional

NIDIA MONDRAGON GARZON
Profesional Universitario
Gestión y Desarrollo Humano

Redactor: Francisco Adrián Ossa Sánchez
Transcriptor: Paola Andrea Palacios Mosquera